

AYTO. DE RIBADESELLACódigo de Documento
CON12I006YCódigo de Expediente
CON/2018/11Código de Verificación Electrónica
(COVE)**41164V4E5B31462T1DWX****ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS
SOBRES “A” Y “B”****ASUNTO .- CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL DE EXPLOTACION DE LA
CAFETERIA DEL HOGAR DEL PENSIONISTA DE RIBADESELLA****NÚMERO DE EXPEDIENTE .- CON/2018/11****FECHA .- 12 DE JUNIO DE 2018****HORA .- 10:50****Asistentes:****Presidenta** - Doña Rosario M. Fernández Román, Alcaldesa del Ayuntamiento de Ribadesella
Secretaria de la Mesa – Doña Isabel Fernández Fidalgo, Funcionaria Municipal**Vocales:**Don Anxelo Estévez Torres, Secretario General
Don Pablo Valdes Álvarez Interventor Municipal**Vocal No Asistente**Don Javier Castaño Rozada, Arquitecto Municipal
Doña Patricia Toyos González , Arquitecto Técnico Municipal

Vista la Diligencia de Secretaria CON12I006Z en la que consultados los datos del Registro Municipal , ha sido presentada en el plazo establecido la siguiente oferta:

LICITADOR	FECHA	Nº REGISTRO
Mª JOSEFA RODRIGUEZ SUAREZ	05/06/2018	4137

Se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando la Presidenta la apertura de los **Sobres «A»** que hacen referencia a la documentación administrativa.

La Presidenta acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

AYTO. DE RIBADESELLACódigo de Documento
CON12I006YCódigo de Expediente
CON/2018/11Código de Verificación Electrónica
(COVE)**41164V4E5B31462T1DWX**

OFERTANTE	ADMISION	SUBSANACION
Mª JOSEFA RODRIGUEZ SUAREZ	SI	NO

Se procede a la apertura de los Sobres “B” con el siguiente resultado :

LICITADOR	CANON (IVA NO INCLUIDO)
Mª JOSEFA RODRIGUEZ SUAREZ	2.700 €

Precios de los Productos Básicos

PRODUCTO	PRECIO OFERTADO (IVA incluido)
Agua 33 cl	0,70 €
Café/café con leche/descafeinado/infusión	0,90 €
Pincho	1 €
Vino	0,50 €

Ya a puerta cerrada se procede al cálculo del umbral de la oferta desproporcionada, resultando que la oferta es correcta.

Por tanto los miembros de la Mesa proponen a la Alcaldesa adjudicar el Contrato Administrativo especial de Explotación de la Cafetería del Hogar del Pensionista de Ribadesella, por un importe de :

Canon : 2.700,00 € de principal , mas 567,00 € en concepto de IVA, lo que hace un total de 3.267,00 €.

Los precios de los Productos Básicos son los siguientes:

PRODUCTO	PRECIO OFERTADO (IVA incluido)
Agua 33 cl	0,70 €
Café/café con leche/descafeinado/infusión	0,90 €
Pincho	1 €
Vino	0,50 €

AYTO. DE RIBADESELLA

Código de Documento
CON12I006Y

Código de Expediente
CON/2018/11

Código de Verificación Electrónica
(COVE)



La prestación del Servicio se realizará de conformidad con lo previsto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de prescripciones Técnicas.

Se requerirá a la empresa propuesta, para que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, para que, dentro del plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente la siguiente documentación:

- Documentación que acredite la clasificación exigida en los Pliegos y declarada por las empresas.
- Documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- La constitución de garantía definitiva correspondiente al 5% del importe de adjudicación del contrato, excluido el impuesto sobre el Valor Añadido.

Todo ello con expresa indicación de que en caso de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el Licitador ha retirado su oferta. El órgano de contratación adjudicará el contrato dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la documentación.

La Presidenta da por terminada la reunión a las 11:15 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria de la Mesa, redacto Acta que someto a la firma de la Presidenta y de la Secretaria de la Mesa; doy fe.

En Ribadesella, a 12 de Junio de 2018